



## **COMISIÓN ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO DE MIGRANTES**

**Legislatura N° 367  
Sesión 4ª, ordinaria  
Lunes 30 de septiembre de 2019**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N° 15.014 del Abogado Oficial Mayor de Secretaría, informando que en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30), la diputada señora Andrea Parra Sauterel reemplazará en forma permanente al diputado señor Ricardo Celis Araya.

**2.-** Comunicación del INDH por la cual hace llegar las excusas de su Director, señor Sergio Micco por no poder asistir a la presente sesión, ya que debe presidir la sesión ordinaria del Consejo de este Instituto. Al respecto, hacen saber su voluntad para colaborar con el trabajo de la Comisión Investigadora, remitiendo a la brevedad posible la información que obra en poder de este organismo sobre el tema objeto de la sesión.

**3.-** Reemplazo por la presente sesión de la diputada señora Karin Luck por la diputada señora Catalina del Real.

---